



Ministerio de Educación y Justicia

Buenos Aires, 19 SET. 1990



VISTO el expediente N°8.090-4/90 por el cual la Asociación Ecológica Permanente solicita se declare de interés nacional el "decenio del medio ambiente" que se inició el día 22 de abril de 1990 en el que se celebró El Día de la Tierra 1990, y

CONSIDERANDO:

Que el Día de la Tierra 1990 señalará el comienzo de un compromiso de largo plazo en la construcción de un planeta seguro, justo y sostenible.

Que acontecimientos de esta naturaleza contribuyen a intercambiar enfoques conceptuales sobre el medio ambiente en la comunidad educativa.

Que el mundo enfrenta graves problemas por la permanente agresión a su medio ambiente por lo que el Día de la tierra busca promover respuestas heroicas e iniciar la década de los noventa como la Década Internacional del Medio Ambiente.

Que es propósito de este Ministerio apoyar todas las actividades que estimulen una forma de conciencia frente a la problemática ambiental y a todo lo que favorezca la preservación de nuestro planeta.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Declarar de interés nacional las actividades programadas para el Decenio Internacional del Medio Ambiente que se inició el 22 de abril de 1990, fecha en la que se conmemoró el Día de la Tierra 1990.

ARTICULO 2°.- Solicitar a sus organizadores remitan la documentación completa



Ministerio de Educación y Justicia



que se produzca a la DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION, DIFUSION, ESTADISTICA Y TECNOLOGIA EDUCATIVA, calle Paraguay N°1.657, 1° piso, CAPITAL FEDERAL, de acuerdo con lo previsto por la Resolución N°2.878/86.
ARTICULO 3°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 1765

[Firma]
Antonio F. Soleris
Ministro de Educación y Justicia

ES COPIA

[Firma]

IMELDA DEL VALLE CUELLO
A/C. DEP. COORDINACION OPERATIVA
DIRECCION GENERAL DE DESPACHO

